ACTA DE REUNION

MUNICIPIO DE RICAURTE			
Actividad #16		Fecha de realización: 11 de junio de 2026	Hora: 09:00 A.M
Tema tratado: Apoyar actividades de sensibilización respecto de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales en los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria en el marco de la Ley 1562 de 2012 .			
Grupo beneficiario: Trabajadores de la economía popular			
Lugar: Centro Ricaurte		# Población programada 20	# Población cubierta: 14
Objetivo General	Sensibilizar a los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria sobre la importancia de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, dando a conocer los beneficios, derechos y deberes establecidos en la Ley 1562 de 2012, como estrategia para fortalecer la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.		
Objetivos Específicos	• Explicar los beneficios de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, incluyendo la atención en caso de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Informar a los participantes sobre qué es el Sistema General de Riesgos Laborales y su finalidad.		
Recursos Utilizados	Técnicos Computador Internet	Humanos Trabajadores	Material
Descripción Detallada del Desarrollo de La actividad	El día 11 de junio del 2026 a las 09:00 am se realizó una sensibilización a los trabajadores de la economía popular de la zona centro del municipio de Ricaurte, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012. Durante la actividad se abordaron los siguientes temas: **¿Qué es el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL)?** Se explicó que el Sistema General de Riesgos Laborales es el conjunto de entidades, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores frente a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan presentarse como consecuencia del desarrollo de sus actividades. Asimismo, se destacó que este sistema busca promover ambientes de trabajo seguros y saludables mediante acciones de prevención y control de los factores de riesgo. **Beneficios de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales**		

ACTA DE REUNION

	Se explicó que la afiliación brinda protección integral al trabajador cuando ocurre un accidente de trabajo o una enfermedad laboral. Entre los principales beneficios se destacaron: • Atención médica integral. • Atención de urgencias. • Hospitalización y tratamientos especializados. • Medicamentos y procedimientos médicos. • Servicios de rehabilitación física y ocupacional. • Incapacidades temporales. • Indemnizaciones cuando correspondan. • Pensión por invalidez derivada de un accidente o enfermedad laboral. • Pensión de sobrevivientes para los beneficiarios en caso de fallecimiento del trabajador por causa laboral. Durante la actividad se promovió la participación de los asistentes mediante un espacio de preguntas y respuestas, permitiendo aclarar dudas relacionadas con la afiliación, cobertura y beneficios del Sistema General de Riesgos Laborales.	
Hallazgos y Conclusiones	• Se identificó que varios participantes desconocían los beneficios que ofrece la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. • Los asistentes demostraron interés en recibir mayor información sobre la prevención de riesgos laborales y la protección de su salud durante el desarrollo de sus actividades económicas.	
Aportes y Sugerencias	• Manifestaron la importancia de recibir información clara y oportuna sobre los beneficios de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, debido a que muchos desconocían la protección que este ofrece. • Compartieron experiencias relacionadas con accidentes ocurridos durante el desarrollo de sus actividades económicas, resaltando la necesidad de contar con cobertura para la atención en salud y las prestaciones económicas.	
Material anexo	Presentación en Power Point	X
	Registro Fotográfico	X
	Convocatoria	
	Listado de Asistencia	X
	Videos	
	Otros ¿cuál?	FLAYER

MARIA ANTONIA DONCEL CRUZ
Técnico Laboral
Municipio de Ricaurte

ACTA DE REUNION



ANDREA CAROLINA CORDOBA ORTEGA
Coordinadora PIC
Municipio de Ricaurte



ZULMA JASLEYDI JAUREGUI VELANDIA
Coordinadora PIC
Municipio de Ricaurte

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTA DE REUNION



